



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes de la Cuenta Reto del Milenio- Nicaragua** En enero de 2004 se establece la Corporación Reto del Milenio con el objeto de financiar iniciativas orientadas a mejorar las economías como vehículo para reducir la pobreza en los países seleccionados. Nicaragua fue seleccionada por su desempeño en dieciséis indicadores que evalúan tres categorías de política. En julio del 2005 el gobierno de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos -a través de la Corporación Reto del Milenio (MCC)- firmaron un convenio de cooperación no-reembolsable por US\$ 175 millones de dólares, orientado específicamente a la reducción de la pobreza mediante el fomento al crecimiento económico del país. Sobre esta base el programa de inversión de la Cuenta Reto del Milenio-Nicaragua está siendo actualmente ejecutado, enfocado geográficamente en una de las regiones de mayor potencial productivo y comercial del territorio nacional: los departamentos de León y Chinandega. El programa ejecuta acciones en tres componentes o proyectos:

- a.- Mejoramiento infraestructura vial,
- b.- Fortalecimiento de Derechos de Propiedad
- c.- Desarrollo de Negocios Rurales

**Objetivo:** MCA-Nicaragua demanda periódicamente el alquiler de diferentes tipos de vehículos para la atención de visitas de MCC y las diferentes giras y actividades de campo por lo que se solicita cotizar a empresas que brindan servicios de alquiler de vehículos, para ser contratadas por un tiempo definido y para brindar estos servicios de manera continua.

### **Requerimientos:**

1. Vehículos Estilo Sedan:
  - a. Cuatro puertas
  - b. Capacidad 5 pasajeros
  - c. Aire Acondicionado
  - d. Radio AM/FM CD Player
2. Vehículos Camioneta Doble Cabina 4x2
  - a. Capacidad para 5 pasajeros
  - b. Cuatro puertas
  - c. Aire Acondicionado
  - d. Radio AM/FM CD Player
3. Vehículos Camioneta Doble Cabina 4x4
  - a. Capacidad para 5 pasajeros

- b. Cuatro puertas
  - c. Aire Acondicionado
  - d. Radio AM/FM CD Player
4. Vehículos SUV 4x4
- a. Capacidad para 8 pasajeros
  - b. Cuatro puertas
  - c. Aire Acondicionado
  - d. Radio AM/FM CD Player
5. Microbús para pasajeros
- a. Capacidad para 15 personas
  - b. Cuatro Puertas
  - c. Aire Acondicionado
  - d. Radio AM/FM CD Player
6. Microbús para pasajeros
- a. Capacidad para 30 personas
  - b. Dos Puertas o más
  - c. Aire Acondicionado
  - d. Radio AM/FM CD Player
7. Bus para pasajeros
- a. Capacidad para 60 personas
  - b. Dos puertas o más
  - c. Aire Acondicionado
  - d. Radio AM/FM CD Player

Se debe especificar que los requisitos que deben cumplir las librerías y/o distribuidoras para poder ser tomadas en cuenta son los siguientes:

1. Empresa legalmente constituida, que contenga cédula RUC y capacidad de facturación.
2. Las empresas podrán estar ubicadas en cualquier zona del país pero deberán tener capacidad de entregar vehículos en León y/o Managua.
3. Poder firmar un contrato de 1 año.

4. Las empresas deberán estar en capacidad de enviar vehículos fuera del país con todos sus permisos legales.